



John J. Hoffman, *Fiscal General Interino*

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, *Director Interino*

División de Leyes

Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:

Día 22 de Febrero del 2016

Para más información contacte:

Lisa Coryell, 973-504-6327

La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey cita a 40 contratistas de mejoras de vivienda por casi \$500,000 en restitución a los consumidores y multas civiles en el cuarto trimestre del 2015

[Pulse aquí para ver la lista de los contratistas](#)

NEWARK – La New Jersey Division of Consumer Affairs hoy anunció que durante el cuarto trimestre del 2015, dio Notices of Violation (Citaciones de Violación) a 40 contratistas de mejoras de vivienda, solicitando \$481,477 en restitución y multas civiles.

Durante todo el 2015, la División tomó medidas energéticas contra contratistas que no estaban cumpliendo con la ley que resultaron en citaciones de violación contra 223 contratistas, solicitando más de \$2.56 millones en restitución para los consumidores y multas.

“A través de un año entero de trabajo de implementación de la ley hemos logrado cantidades significantes de restitución para los consumidores que se alega fueron engañados por los contratistas que tomaron el dinero por trabajos que nunca terminaron, o completaron de una manera insatisfactoria,” dijo el Acting Attorney General John J. Hoffman. “Con cada dólar que aseguramos para los consumidores que fueron maltratados, reforzamos nuestra dedicación a proteger la integridad del mercado de las mejoras de viviendas asegurándonos que los contratistas cumplan con la ley.”

Los 40 contratistas citados hoy han sido mandados que paguen un total de \$321,477 en restitución a los consumidores en cantidades entre \$360 a \$50,000, porque se alega hicieron trabajo chapucero, no completaron el trabajo por el cual los consumidores habían pagado de adelantado, no devolvieron los depósitos, u otros asuntos.

La División también está mandando a los 40 contratistas que paguen un total de \$160,000 en multas civiles de entre \$1,250 a \$7,000. La División citó a cada uno de los

contratistas con violaciones del New Jersey's Contractor's Registration Act, por no proveer a los consumidores con detallados contratos por escrito para proyectos que costaban más de \$500. Además, 22 de las compañías fueron también citadas por operar sin estar registrados con la División como contratistas de mejoras de vivienda, como es requerido por la ley.

“Los consumidores de New Jersey que gastan el dinero que han ganado con tanto trabajo en proyectos de mejoras de sus viviendas, no se merecen trabajo chapucero y condiciones peligrosas que tienen que ser reparadas a costos adicionales,” dijo el Director Interino Steve Lee, de la New Jersey Division of Consumer Affairs. “La División continuará trabajando diligentemente de parte de los consumidores para asegurarse que contratistas de dudosa reputación no se beneficien a expensas de la victimización de gente honesta.

Ciertos contratistas en la lista han cooperado con la Division of Consumer Affairs acordando a las Consent Orders de pagar las multas y de resolver las quejas de los consumidores pagando restitución o resolviendo la queja a través de la Division's Alternative Dispute Resolution Unit o ADR (Alternativa a la Resolución de Disputa) a través de Arbitraje Vinculante, y en el caso de algunos contratistas sin registración, aplicando para registrarse.

Cada año, “mejoras de viviendas” encabezan la lista de las quejas que los consumidores ponen con la Division of Consumer Affairs. En el 2015, la División recibió 1,386 quejas formales de consumidores acerca de contratistas de mejoras de vivienda, un incremento de las 1,253 que recibió en el 2014.

Para trabajos que cuestan más de \$500, el contratista tiene que proveer al consumidor con un contrato por escrito con los detalles específicos del trabajo, incluyendo el precio del proyecto; fecha de comienzo; clase de trabajo; el nombre del negocio y dirección y el número de registración del contratista; y otra requerida información.

Cada uno de los contratistas que recibieron una Notice of Violation tiene la oportunidad de contestar la aserción de que él o ella violó la ley, o la oportunidad de corregir la violación abandonando la práctica que viola la ley, pagando una multa civil o restitución al consumidor donde sea requerido, y remitiendo una aplicación por registración, si no está registrado. Cada contratista puede contestar la evaluación de la División de restitución al consumidor.

Los violadores del Contractors' Registration Act están sujetos a multas civiles de hasta \$10,000 por la primera violación, y hasta \$20,000 por subsecuentes violaciones.

Sugerencias para los consumidores antes de emplear a un contratista de mejoras de vivienda:

- Aprenda todo lo posible acerca del contratista antes de emplearlo. Lo ideal es trabajar con un contratista que le han recomendado personas que usted conoce. También se recomienda que le pregunte al contratista por referencias y hable con estas acerca del trabajo preformado por el contratista.
- Póngase en contacto con la Division of Consumer Affairs para saber si el

contratista está registrado para hacer trabajo de mejoras de vivienda en Nueva Jersey, y si se han puesto quejas en contra de éste o si la División ha tomado acciones legales en contra de él. Puede llamar a la División al: 1-800-242-5846 o ir al sitio web en: NJConsumerAffairs.gov.

- Antes de emplear a un contratista, pídale una copia del seguro de responsabilidad general y póngase en contacto con el asegurador para saber si la póliza está vigente.
- Obtenga el contrato por escrito. Contratos de proyectos de mejoras de vivienda que cuesten más de \$500 tienen que estar por escrito. El contrato tiene que incluir el nombre legal, la dirección del negocio, y el número de registración del contratista así como un día de empiezo y de término, descripción del trabajo que se va a hacer, y el precio total.
- Asegúrese que todas las garantías están por escrito, y que el contrato nombre las marcas, calidad, y grado de los materiales que se van a usar.
- Asegúrese que todos los permisos aplicables de construcción se han obtenido de la apropiada municipalidad.
- No le pague al contratista por todo el trabajo de adelantado.

Puede encontrar información adicional en el Mensaje al Consumidor "Empleando a un contratista de mejoras de vivienda," en:
<http://www.njconsumeraffairs.gov/News/Consumer%20Briefs/spanish/hiring-home-improvement-contractors-spanish.pdf>

Información para los contratistas de mejoras de vivienda:

Para anunciar y preformar mejoras de vivienda legalmente en New Jersey, los contratistas tienen que registrarse con la New Jersey Division of Consumer Affairs. Véase materiales de registración en inglés. Puede llamar a la División y obtener un paquete de registración en español.

Los investigadores Joseph Iasso, Jessica Lugo, Maureen Browne, y Brittany Kieran, de la Division of Consumer Affairs' Office of Consumer Protection, condujeron estas investigaciones.

Los Deputy Attorneys General de la Consumer Fraud Prosecution Section dentro de la Division of Law representaron al Estado en estas acciones.

Los consumidores que creen han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ComplaintsForms/spanish/General-Complaint-Form-Spanish.pdf>) con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200

Siga a la Division of Consumer Affairs en Facebook

(<http://www.facebook.com/pages/NJ-Division-of-Consumer-Affairs/112957465445651>) y chequee nuestro calendario en línea de eventos venideros en Consumer Outreach (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ocp/Pages/Consumer-Oureach.aspx>).

###